

# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**



*Ama a tu Ciudad, Mantenla limpia*

**SERVIASEO S.A. E.S.P.**

**CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR**

**OCTUBRE DE 2024**

## 1. PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – PPSPA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

SERVIASEO SA ESP pone a disposición de los usuarios del servicio público de aseo del municipio de CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR, el programa para la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 288 del 27 de abril de 2015. El PPSPA contiene la información sobre los aspectos operativos y comerciales que son de interés del usuario, los cuales se articulan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio y los requerimientos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, especialmente en lo que respecta a los estándares del servicio a alcanzar en el periodo tarifario (Anexo III de la Resolución 720 de 2015).

El programa para la prestación del servicio se adoptó a partir del primero de diciembre del año 2016.

ULTIMA ACTUALIZACION: Este programa para la prestación del servicio público de aseo es actualizado con fecha del Primero de Octubre de 2024.

### 1.1. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES.

Las siguientes definiciones y abreviaciones se realizan con arreglo en lo definido en la normativa emitida por el Gobierno nacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Almacenamiento de residuos sólidos.** Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

**Aprovechamiento.** Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

**Área de prestación de servicio.** Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

**Área pública.** Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

**Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libre de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

**Caja de almacenamiento.** Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

**CRA.** Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

**MVCT.** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**PGIRS.** Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

**PPSPA.** Programa para la prestación del servicio público de aseo.

**Presentación de los residuos sólidos.** Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

**Recolección puerta a puerta.** Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

**Separación en la fuente.** Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso

**Servicio público de aseo.** Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También comprende las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

**SSPD.** Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

**Unidad de almacenamiento.** Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

**Vía pública.** Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

## 1.2. ACTIVIDADES PRESTADAS.

SERVIASEO SA ESP presta el servicio público aseo en el área urbana del municipio de El Carmen de Bolívar – Bolívar, desde el 13 de Noviembre del año 2009. Las actividades que presta específicamente son:

**Tabla 1. Actividades y fecha de inicio de la prestación.**

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y transporte	13/11/2009
Barrido y limpieza	13/11/2009
Disposición Final	13/11/2009
Comercialización	13/11/2009
Limpieza urbana	Se inició con la aplicación de la metodología tarifaria de la Resolución CRA 720 de 2015, una vez el municipio formalizo la ubicación y cantidades en los catastros de áreas públicas objeto del corte de césped, aun no se cuenta con catastro de árboles ubicados en vía pública y áreas públicas objeto de poda y el inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado

## 1.3. OBJETIVOS Y METAS.

A continuación, se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por SERVIASEO S.A E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés como:

- ✓ El PGIRS
- ✓ Plan de gestión y resultados.
- ✓ El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Plan de acción y manuales de operación.

**Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia**  
NIT 823004316-6

A continuación, en la Tabla N° 2 se presentan los objetivos y metas planteadas en el presente programa, generados por cada componente del servicio público de aseo municipal y prestado por SERVIASEO S.A E.S.P.

Tabla N°2: Objetivos y Metas.

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias				Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 a 7			
Recolección y transporte	Cobertura	Ampliar cobertura a los barrios donde no se presta el servicio	7 barrios sin cobertura de recolección	Barrio sin recolección identificado, mecanismo de vinculación con el usuario definido y se han identificado los recursos adicionales requeridos	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Todos los barrios cuentan con el servicio de recolección	(Suscriptores de aseo / viviendas e inmuebles ) x 100	12 años
Recolección y transporte	Calidad	Garantizar la recolección en barrios con vías en mal estado, donde no acceden vehículos automotores	Recolección con Triciclos o carretilla con empuje manual	Estudio técnico para determinar la factibilidad del uso de tractores con furgon o motocarros	Se ha definido la alternativa para cada barrio. Se han adquirido los recursos necesarios para la recolección			Todos los barrios con cobertura presentan recolección acorde a los criterios del Decreto 1077 de 2015	(Usuarios con servicio de recolección con vehículos autorizados / total de usuarios del servicio de aseo) x 100	4 años
Recolección y transporte	Cobertura	Ampliar cobertura a la zona rural	Cero Centros Poblados Rurales sin Recolección	Centros poblados sin recolección identificado, mecanismo de vinculación con el usuario definido y se han identificado los recursos adicionales requeridos	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un corregimiento. Han desaparecido los puntos críticos	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en dos corregimientos. Han desaparecido los puntos críticos	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en 5 corregimientos. Han desaparecido los puntos críticos	Todos los centros poblados con vías de acceso en buen estado cuentan con el servicio de recolección	(Suscriptores de aseo / viviendas e inmuebles ) x 100	12 años
Recolección	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio	Entre las principales causas para la demora en el servicio de aseo, están el daño mecánico en el vehículo recolector asignado al área de prestación	Disminuir los PQR interpuestos por los usuarios por retrasos en la prestación del servicio de aseo	Realizar el mantenimiento preventivo para evitar los daños previsibles en los vehículos de recolección y transporte	Se cuenta con un vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Se cuenta con un vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Lograr que no se presenten PQR interpuestos por el retraso en el horario y frecuencias en la prestación del servicio de recolección	(PQR presentadas por retrasos en el servicio de recolección en el año / total de PQR presentados en el año) x 100	4 años
Recolección y transporte	Calidad	Definir un esquema de recolección de residuos en eventos masivos	No existe coordinación entre autoridades locales y empresa de servicio de aseo	Se han identificado las instituciones que intervienen en la realización de eventos masivos y se han acordado los requisitos que debe cumplir un promotor de eventos y espectáculos masivos	Se ha acordado con la alcaldía , policía, bomberos y otras instituciones encargadas los permisos que debe adquirir un promotor de eventos y se han definido los formatos y procedimientos para que el promotor de eventos lleve a cabo cuando tenga programado una	Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento	Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento	Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento	(Permisos otorgados con procedimiento / eventos realizados en el municipio) x 100	4 años
Transporte	Calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos domiciliarios recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas	Los entes de vigilancia y control de regulación exigen unos estándares y normas de cumplimiento ambiental y técnicas en el manejo de los residuos sólidos ordinarios	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final	4 años

**SERVIASEO S.A. E.S.P.**

**Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia**

NIT 823004316-6

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 a 6	Meta final		
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Cobertura	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías de la ciudad realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS	(Km de barridos en el año / Total Km de barrido programados) x 100	4 años
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Cobertura	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio de El Carmen de Bolívar	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio de El Carmen de Bolívar	Actualmente se interviene el 100% de las vías pavimentadas	Diseño de lineamientos y estrategias para ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio	Aumentar en un 30% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el municipio		Aumentar en un 30% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el municipio	(Km de barrido ejecutados / Km de barrido proyectados) x 100	4 años
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Calidad	Aumentar el cubrimiento de cestas en vías y áreas públicas del municipio de El Carmen de Bolívar	40 unidades en el área urbana	Cumplimiento de un 10% de la meta	Cumplimiento de un 10% de la meta	Cumplimiento de un 10% de la meta		Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Número de canecas instaladas en un área urbana	2 años
Corte de césped de vías y áreas publicas	Cobertura y calidad	Realizar la actividad de corte de césped en vías y áreas públicas del municipio de El Carmen de Bolívar	Se realizan 19976 de corte de cesped en áreas publicas	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	(M2 de corte de césped realizados / M2 de corte de césped del catastro) x 100	5 años
Poda árboles en vías y áreas publicas	Cobertura y calidad	Realizar la actividad de poda de árboles en el Municipio de El Carmen de Bolívar	No existe catastro de árboles susceptibles de poda	Solicitar al municipio de El Carmen de Bolívar la realización del catastro de árboles susceptible de poda en vías y áreas públicas	Formular el Plan Operativo de Poda de árboles	Iniciar la implementación del plan operativo de poda de árboles	Realizar la poda del 100% de arboles incluidos en el catastro	Intervención del 100% de los árboles susceptibles de posa identificados	(Árboles podados / Árboles identificados) x 100	8 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias				Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas a SERVIASEO S.A.E.S.P en el PGIRS y/o programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P en su plan de acción	La ausencia o desconocimiento de los habitantes de El Carmen de Bolívar en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se esta generando a los residuos resultantes de las actividades comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de vectores	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa		Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Número de campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS / Número de campañas educativas realizadas en el año	3 años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P		Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados		Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programadas	Número de jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P al año / Número de jornadas de aseo realizadas en el año	4 años

#### **1.4. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y las dificultades en la implementación de los objetivos y metas del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas. Como se establece en la Tabla N°3.

**Tabla N°3: Modelo del Seguimiento del Programa.**

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS

## 1.5. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

### 1.5.1. Fecha de Adopción del Programa de Prestación

La información del presente programa corresponde a los aspectos operativos de cada una de las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y comercialización, implementado en el municipio de El Carmen de Bolívar - Bolívar, por SERVIASEO S.A. E.S.P., la cual establece como fecha de adopción de este programa el 1 de abril de 2016

Actividad	Fecha
Actualización	01 de octubre de 2024

### 1.5.2. Área de prestación del servicio.

El área de prestación del servicio de SERVIASEO SA ESP constituye el área urbana del municipio El Carmen de Bolívar - Bolívar. De acuerdo con el cumplimiento de los objetivos, el área de prestación de servicio se modificará y se actualizará en las posteriores versiones del PPSPA. En la siguiente tabla se detallan los barrios en los cuales se prestan las distintas actividades del servicio:

**Tabla 4. Área de prestación del servicio.**

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Barrio
Recolección Transporte y Comercialización	Bolívar	Carmen de Bolívar	12 de Noviembre, 18 de Mayo, 7 de Agosto, , Buenos Aires, Bureche, Centro, El Carmen, El Paraíso, El Páramo, El Porvenir, El Prado, El Tendal, El Tigre, Floresta, Gambotico, Goretti, Juan F. Hollman, La Colina, La Concordia, La Esperanza, La Junta, La Popa, La Tuna, La Unión, La Victoria, Las Delicias, Las Flores,

			Las Mercedes, Las Palmas, Las Uvas, Los Laureles, Los Mangos, Mateo Gómez, Minuto de Dios, Montecarmelo Nariño Nariño (La Troncal), Pueblo Nuevo, Santander, Vía a Plato, Villa Anita
<p><b>Barrido y limpieza</b> No se presta barrido y limpieza en algunos barrios debido a que el estado de las vías no lo permite.</p>	Bolívar	Carmen de Bolívar	2 de Noviembre, 18 de Mayo, 7 de Agosto, , Buenos Aires, Bureche, Centro, El Carmen, El Paraíso, El Páramo, El Porvenir, El Prado, El Tendal, El Tigre, Floresta, Gambotico, Goretti, Juan F. Hollman, La Colina, La Concordia, La Esperanza, La Junta, La Popa, La Tuna, La Unión, La Victoria, Las Delicias, Las Flores, Las Mercedes, Las Palmas, Las Uvas, Los Laureles, Los Mangos, Mateo Gómez, Minuto de Dios, Montecarmelo Nariño Nariño (La Troncal), Pueblo Nuevo, Santander, Vía a Plato, Villa Anita



### 1.5.3. Actividad de recolección y transporte.

Los usuarios deben presentar los residuos generados exclusivamente a SERVIASEO SA ESP, para su recolección y transporte al sitio de disposición final, en los horarios y frecuencias que se establecen en este acápite.

- **Presentación de los residuos por parte de los usuarios.**

La forma de presentación de los residuos debe coincidir con lo establecido en los artículos 2.3.2.2.2.2.17 y 2.3.2.2.2.2.18 del Decreto 1077 de 2015 y con los detalles que se establecen en la siguiente tabla:

**Tabla N°5. Forma de presentación de los residuos.**

<b>Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)</b>	<b>Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).</b>
<p>Presentar los residuos en la acera en recipientes retornables o no retornables que cumplan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar seguridad, higiene y faciliten el proceso de recolección por parte del operario.</li> <li>- Tener capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos.</li> <li>- Ser de material resistente.</li> </ul>	<p>Mientras no se efectúe la recolección selectiva, los usuarios podrán presentar los residuos mezclados. Sin embargo, estos recipientes no podrán contener residuos especiales como pilas, baterías, luminarias, residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, ni envases de plaguicidas.</p>

#### 1.5.4. Base de Operaciones.

El parqueadero, zona de mantenimiento y lavado de los vehículos utilizados en la recolección del municipio de El Carmen de Bolívar - Bolívar, se realiza en el municipio de Corozal en la siguiente ubicación:

**Tabla N°6. Ubicación Base de Operaciones Sede Principal**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 29 a # 37-29 Barrio San Juan	<a href="tel:6052853530">(605) 2853530</a>

**Tabla N°7. Ubicación Base de Operaciones Oficina El Carmen de Bolívar**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
CALLE 24 # 48-25 BARRIO CENTRO EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	312 7537142

**1.5.5. Macrorrutas de Recolección y Transporte.**

En la tabla N° 8 encontramos las rutas y frecuencias de recolección para cada barrio:

**TABLA 8. MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO.**

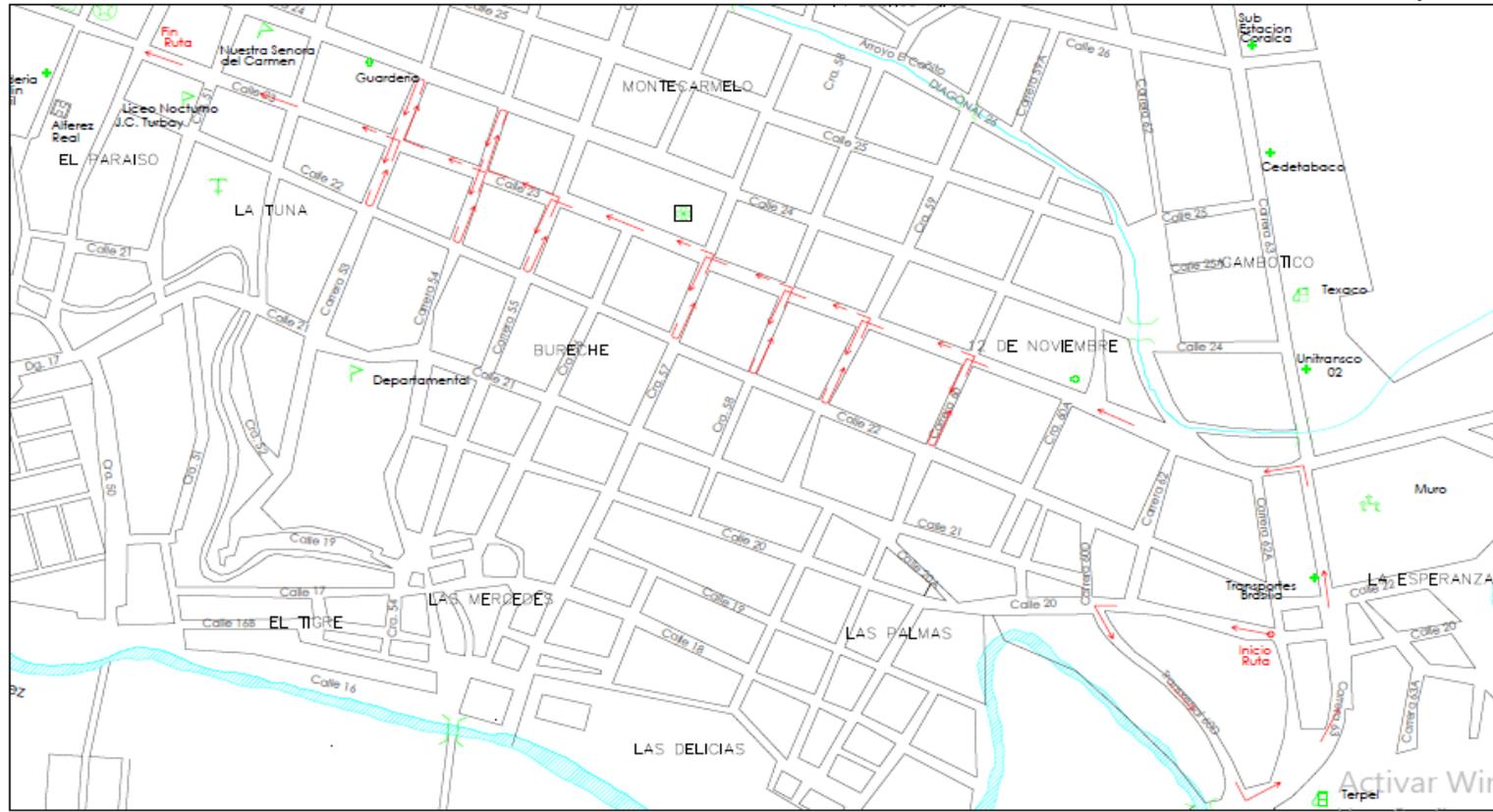
<b>FRECUENCIAS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>												
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105851	CENTRO - ZONA COMERCIAL	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	5:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105852	12 DE NOVIEMBRE, SECTOR COMERCIAL GAMBOTICO, MONTE CARMELO - CALLE 23, BURECHE (MENOS CALLE 20 ENTRE CARRERA 54 Y 60) - CALLE 22,	X			X				6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105853	LOS MANGOS - LA CONCORDIA	X			X				6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105854	8 DE JUNIO, AVENIDA LOS ESTUDIANTES, SILENCIO, JORGE ELIECER GAITAN	X			X				6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105855	BURECHE, LA TUNA, EL TIGRE, CIUDADELA DE LA PAZ, MATEO GOMEZ	X			X				12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105856	BARRIO AVENIDA COLOMBIA - BARRIO PUEBLO NUEVO Y AVENIDA KENEDY - BARRIO LA CONCORDIA	X			X				12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas	
<b>DIAS LUNES Y JUEVES</b>												
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO				
105857	MINUTO DE DIOS, VILLA ANITA, PRIMAVERA, LOS OLIVOS, SECTOR 28	X			X				12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas	

DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105858	MONTE CARMELO, LAS UVAS		X			X			6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas
DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105859	7 DE AGOSTO Y LAS FLORES		X			X			6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas
DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105860	LAS PALMAS, DELICIAS, LOS LAURELES,		X			X			6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas
DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105861	EL TENDAL, EL PORVENIR, LA FLORESTA, JUAN FEDERICO HOLLMAN (BURECHE (CALLE 20 ENTRE CARRERA 54 Y 60)		X			X			12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas
DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105862	PUEBLO NUEVO, SANTANDER		X			X			12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas
DIAS MARTES, VIERNES											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105863	BRISAS DEL NORTE, LA COLONIA, VERGEL		X			X			12:00 p. m.	5:00 p. m.	3 horas
DIAS MIERCOLES, SABADO											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105864	CALLE 25 - BARRIO SANTANDER, EL CARMEN, EL PARAMO, CALLE 24 - BARRIO PORVENIR			X			X		6:00 a. m.	3:00 p. m.	3 horas
DIAS MIERCOLES, SABADO											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105865	PRADO, LA POPA			X			X		6:00 a. m.	3:00 p. m.	3 horas
DIAS MIERCOLES, SABADO											
MICRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105866	KILOMETRO 1 Y CARRETERA TRONCAL, LA UNION, LA VICTORIA, NARIÑO,			X			X		6:00 a. m.	12:00 p. m.	3 horas
DIAS MIERCOLES, SABADO											
MACRORUTA	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
105867	1 DE MAYO, BUENOS AIRES,			X			X		10:00 a. m.	4:00 p. m.	3 horas

**SERVIASEO S.A. E.S.P.**

**Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia**  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Lunes - Jueves  
MR #105852  
Vías Pavimentadas : 2.80 Km      Vías No Pavimentadas : 0.40 Km



Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Lunes - Jueves  
MR #105853

Vías Pavimentadas : 0.00 Km      Vías No Pavimentadas : 3.10 Km



Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Lunes - Jueves  
MR #105853  
Vías Pavimentadas : 0.00 Km      Vías No Pavimentadas : 3.10 Km





# SERVIASEO S.A. E.S.P.

**Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia**  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Lunes - Jueves  
MR #105855  
Vías Pavimentadas : 1.00 Km      Vías No Pavimentadas : 5.30 Km





**SERVIASEO S.A. E.S.P.**

**Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia**  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Lunes - Jueves  
MR #105857  
Vías Pavimentadas : 1.00 Km      Vías No Pavimentadas : 4.60 Km



## SERVIASEO S.A. E.S.P.

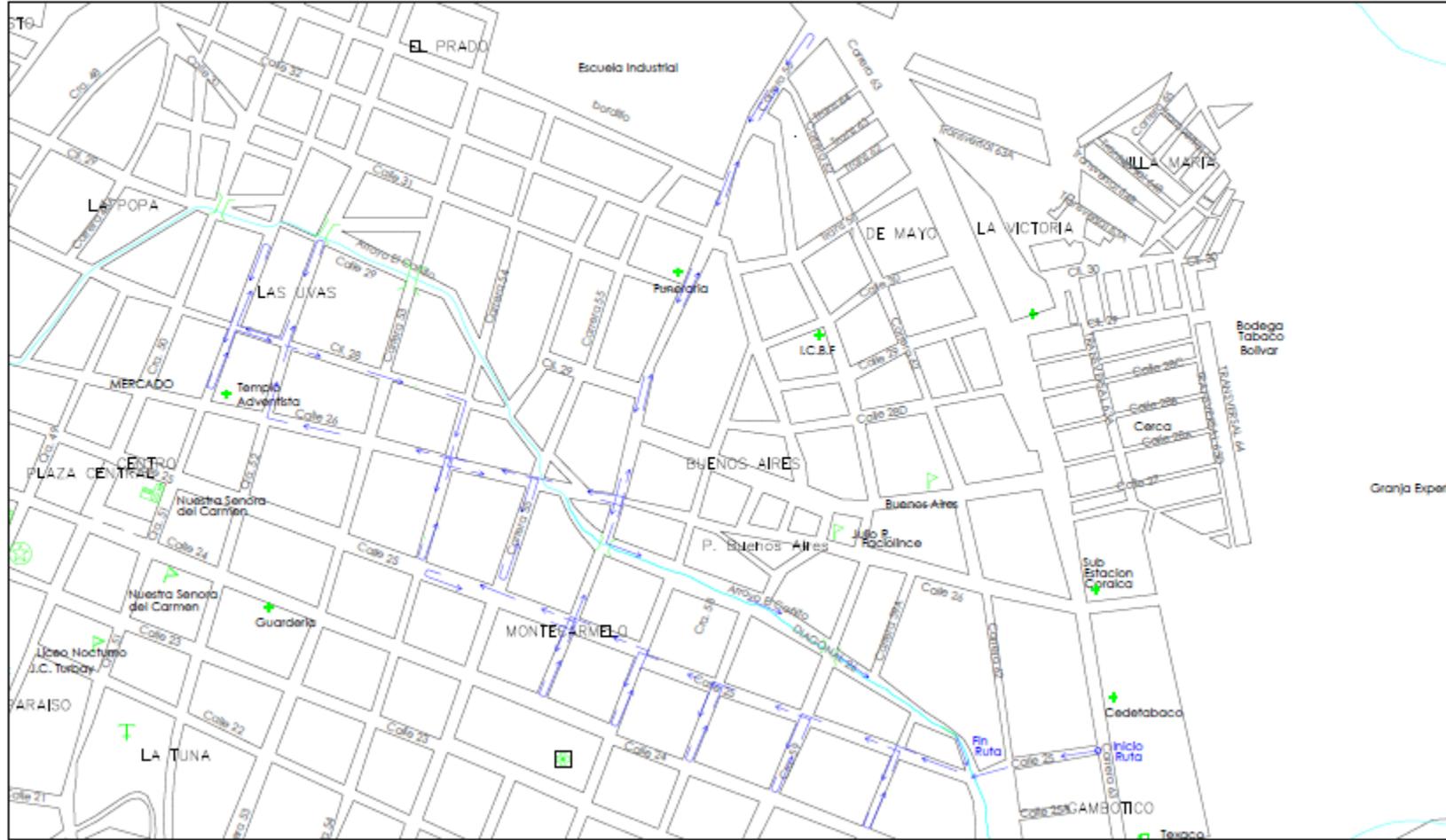
Ama a tu Ciudad, Manténla Limpia  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Martes - Viernes

MR #105858

Vías Pavimentadas : 3.80 Km

Vías No Pavimentadas : 0.00 Km





## SERVIASEO S.A. E.S.P.

Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Martes - Viernes  
MR #105860  
Vías Pavimentadas : 0.00 Km      Vías No Pavimentadas : 6.80 Km







## SERVIASEO S.A. E.S.P.

Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia  
NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Martes - Viernes  
MR #105863  
Vías Pavimentadas : 5.57 Km      Vías No Pavimentadas : 1.20 Km

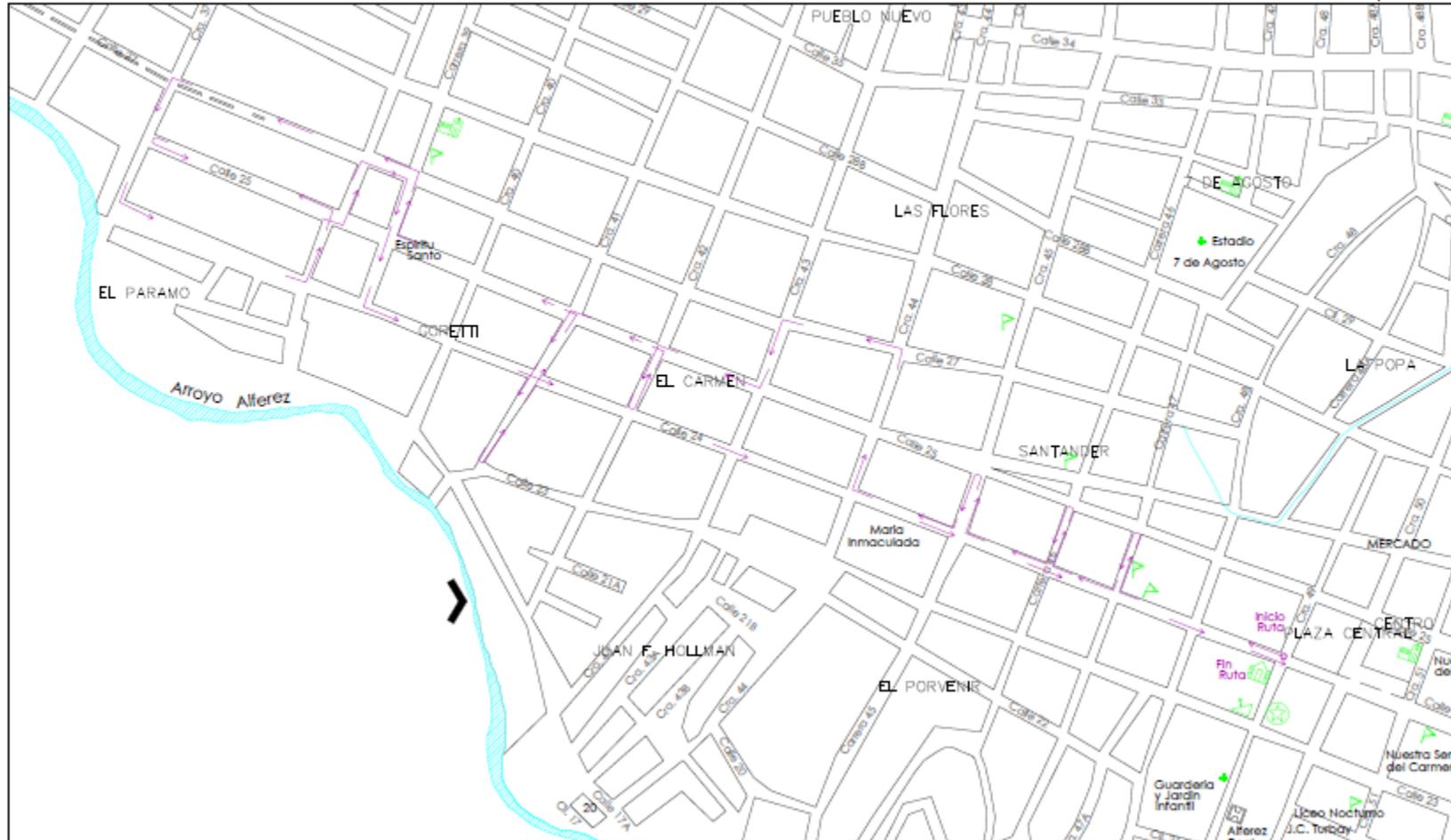


Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Miércoles - Sábado

MR #105864

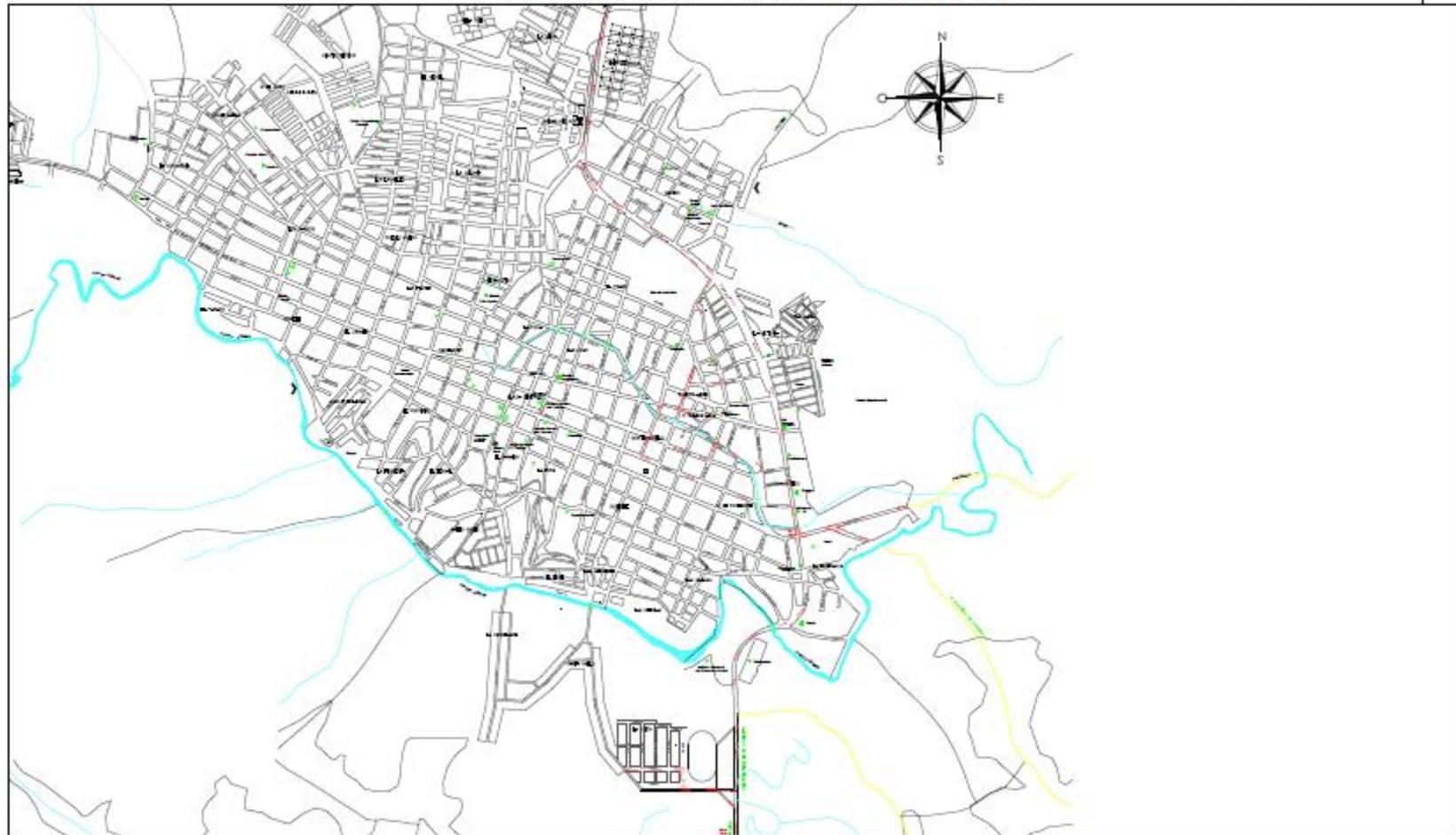
Vías Pavimentadas : 3.80 Km

Vías No Pavimentadas : 1.40 Km





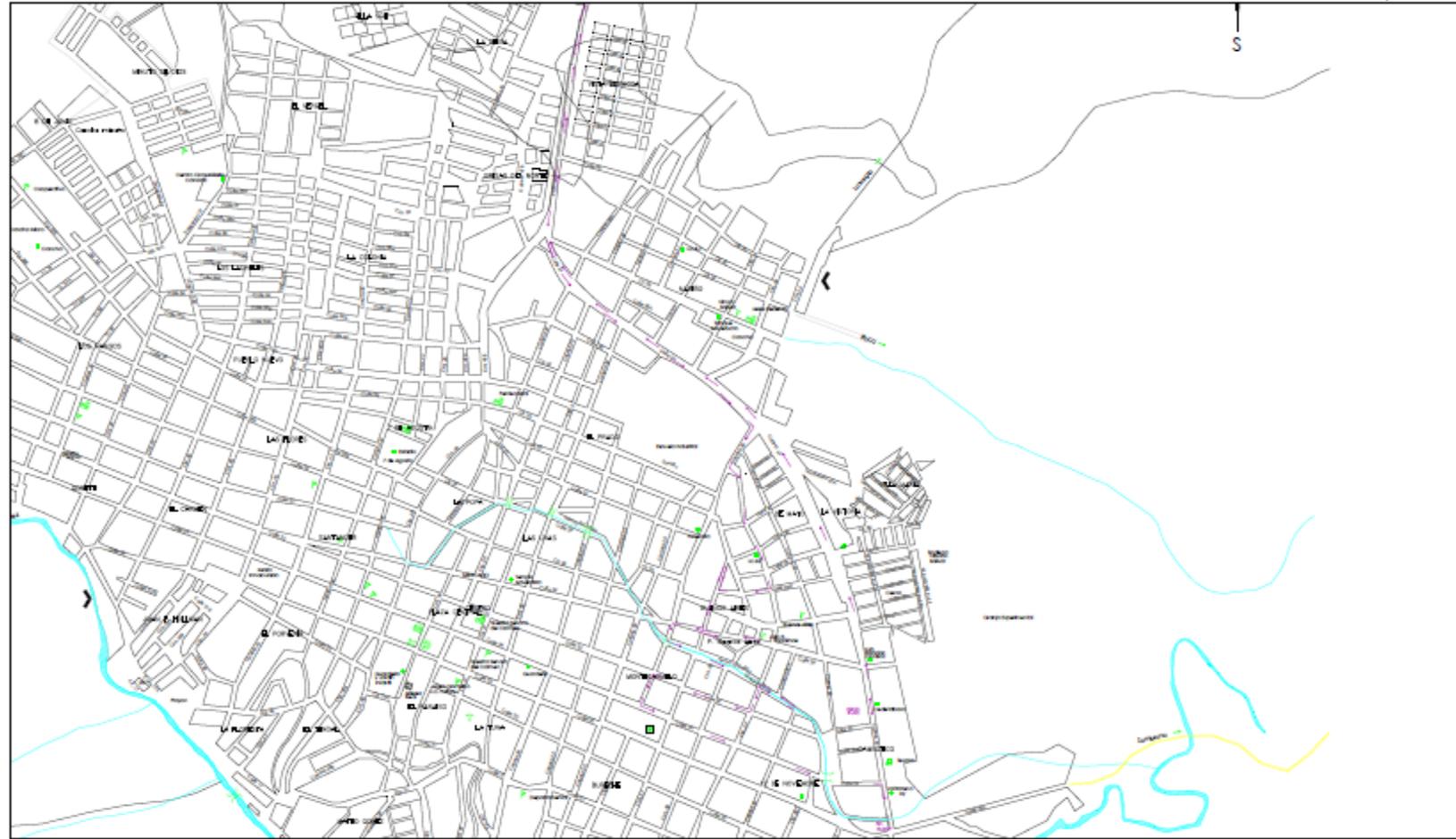
Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Miércoles - Sabado  
MR #105866  
Vías Pavimentadas : 8.20 Km    Vías No Pavimentadas : 0.00 Km



Recolección de Residuos Ordinarios - El Carmen de Bolívar, Bolívar  
Miércoles - Sábado  
MR #105867

Vías Pavimentadas : 0.00 Km

Vías No Pavimentadas : 4.90 Km



### 1.5.6. Puntos Críticos

En el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), se identificaron en el municipio de El Carmen de Bolívar, 16 puntos críticos que se encuentran ubicados en:

- 

La Administración Municipal está en la obligación de coordinar con la empresa prestadora del servicio público de aseo la ejecución de las actividades de limpieza de estos puntos y pactar libremente la remuneración.

A continuación, en la Tabla N°9, se describen los puntos críticos y los operativos programados normalmente para su limpieza.

**Tabla 9: Puntos Críticos Área de Prestación de Servicios de El Carmen de Bolívar**

PUNTO	Describir los Operativos de Limpiezas Programados y Actividades para su eliminación pactados con el municipio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto Crítico Cancha Juan Federico Hotma</li> <li>• Punto Crítico Cantagallo y las Delicias</li> <li>• Punto crítico el 28</li> <li>• Punto Crítico El páramo</li> <li>• Punto Crítico Gambote</li> <li>• Punto Crítico La Ceiba</li> <li>• Punto Crítico Vergel</li> <li>• Punto Crítico La Floresta</li> <li>• Punto Crítico La Victoria</li> <li>• Punto Crítico Los Laureles</li> <li>• Punto Crítico El 8 de junio</li> <li>• Punto Crítico Rabo Largo</li> <li>• Sector Cuatro Bocas</li> <li>• Punto Crítico Sector Nariño</li> <li>• Punto Crítico Vista Hermosa</li> <li>• Punto Crítico El Carmen</li> </ul>	<p>En el Municipio de El Carmen de Bolivar, los puntos críticos son intervenidos de acuerdo a la necesidad del servicio y la cantidad de residuos dispuestos en los mismos. En este orden de ideas, el supervisor de aseo realiza frecuentemente la revisión de estos puntos, y de acuerdo a su estado programa la limpieza manual o mecánica del mismo.</p>

### 1.5.7. Sitio de Disposición Final.

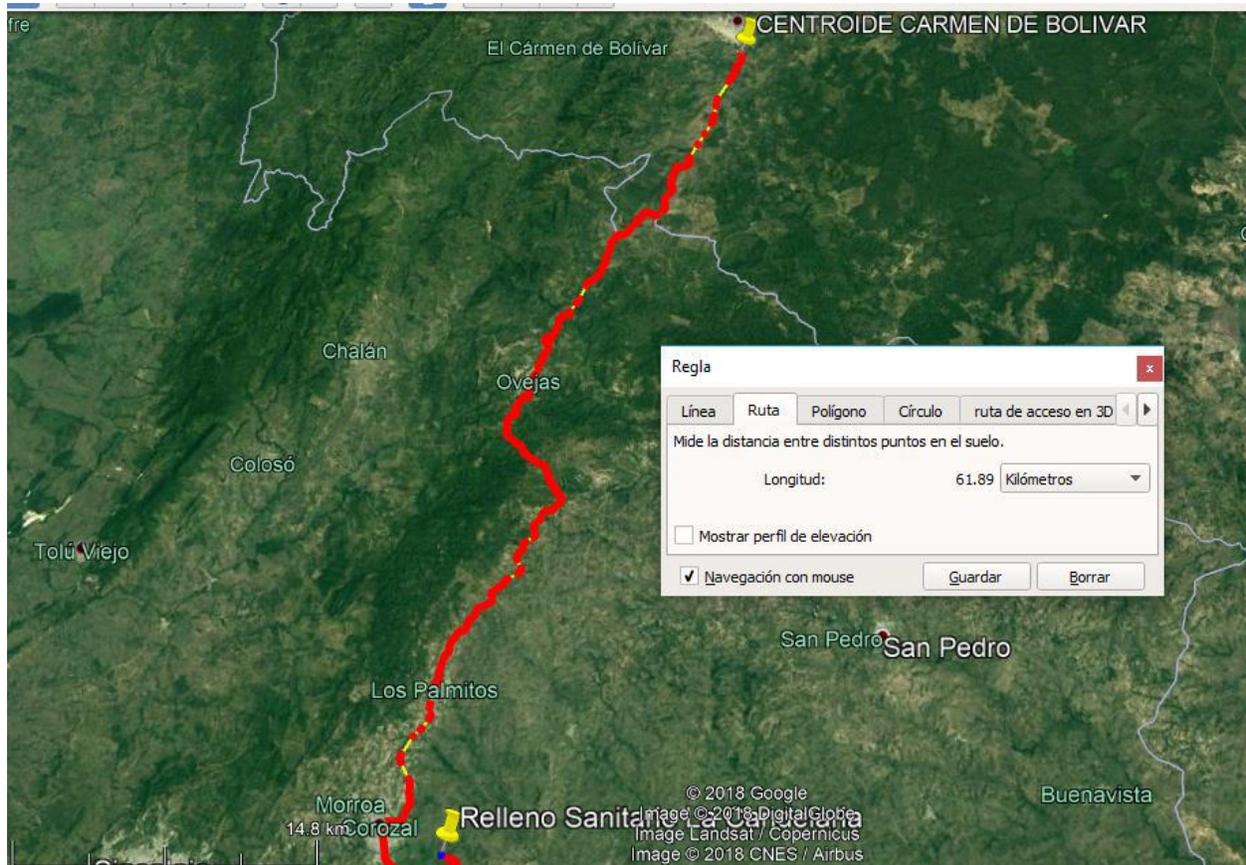
Los residuos sólidos recolectados en la zona urbana del municipio de El Carmen de Bolívar – Bolívar, se disponen en el Relleno Sanitario La Candelaria en el municipio de Corozal (Tabla N°10), eventualmente ante una situación de imposibilidad de acceso a este relleno sanitario, los residuos se dirigen al relleno sanitario El Oasis ubicado en el municipio de Sincelejo.

**Tabla 10. Sitio de disposición final.**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
La Candelaria	Margen Derecha Vía rural el Peronillo, a 61.89 kilómetros (4.5 sin pavimentar) del centroide de El Carmen de Bolívar - Bolívar	2855803	Licencia emitida en Resolución 890 de 2003 emitida por Carsucre. Modificada por Resolución 198 de 2013 de la misma entidad.

**DISTANCIA DESDE EL CENTROIDE DESDE EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE EL CARMEN DE BOLIVAR HASTA EL RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA EN COROZAL SUCRE.**

**Ilustración N°5: Distancia desde el Centroides desde El Carmen de Bolívar hasta el Relleno Sanitario La Candelaria en Corozal Sucre.**



**DISTANCIA CENTROIDE AREA DE PRESTACION DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL SITIO DE DISPOSICION FINAL: 61.89 KILOMETROS**

### **1.5.8. Actividad de Transferencia**

Se define la transferencia como la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo recolector de transporte a granel, por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

Para el Municipio de El Carmen de Bolívar no existen estaciones de transferencia en funcionamiento, por lo que el transporte de residuos se realiza directamente desde el Municipio hasta el relleno sanitario La Candelaria ubicado en el municipio de Corozal - Sucre.

### **1.5.9. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.**

La cobertura de Barrido en el municipio de Corozal, es del 100% de las vías pavimentadas, se barren 514 km/mes, para un promedio de barrido por operario al día de 3.99 kilómetros lineales. Los Kilómetros de cunetas barridas varían teniendo en cuenta el número de ausencias mensuales de escobitas por diversas causas como incapacidad, enfermedad, permisos, asignación a tareas diferentes al barrido.

El Barrido de vías y áreas públicas en el municipio de Corozal, está organizado en 7 macrorutas, 6 macro rutas están compuestas de 7 microrutas y una macroruta por 4 microruta que corresponde a la del día domingo. La Frecuencia del barrido es de 1 vez por semana en la zona residencial y tiene frecuencia diaria la zona céntrica y comercial.

### **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.**

Tabla N°11: Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.

<b>Kilómetros de Vías y Áreas Públicas por Prestador</b>	<b>Metros cuadrados de Parques y zonas públicas</b>
514 km/mes	8.463 m <sup>2</sup>

### MACRORRUTAS DE BARRIDO.

Las rutas, horarios y las frecuencias de esta actividad que se llevarán a cabo durante el periodo de aplicación de este PPSPA se indican en la **TABLA N°12**. Sin embargo, estas rutas serán modificadas dependiendo de las actividades de pavimentación y construcción de áreas públicas que lleve a cabo el municipio.

Tabla N°12. Microrutas de barrido y limpieza de Vías y áreas Públicas

MICRORUTAS	BARRIOS A INTERVENIR EN BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
105868	EL PARAISO, LA TUNA, BURECHE	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
105869	CENTRO-MONTECARMELO	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
105870	CENTRO-EL PARAISO.	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
105871	MONTECARMELO-12 DE NOVIEMBRE	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
105872	MONTECARMELO-12 DE NOVIEMBRE	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
105873	CENTRO-PARQUE EL PRADO		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.
105874	CENTRO, MONTECARMELO, BUENOS AIRES, TENDAL		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.
105875	CENTRO, MONTECARMELO, 12 DE NOVIEMBRE, GAMBOTICO		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.
105876	CENTRO, MONTECARMELO, 12 DE NOVIEMBRE, GAMBOTICO		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.
105877	CENTRO-BARRIO NARIÑO		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.

105878	CENTRO-MONTECARMELO-BURECHE			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
105879	CENTRO -LA CONCORDIA			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
105880	CENTRO-SANTANDER-GORETTI-EL CARMEN			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
105881	CENTRO-LA CONCORDIA-LOS MANGOS			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
105882	CENTRO-EL CARMEN-SANTANDER			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
105883	CENTRO-PARQUE EL MOLONGO				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
105884	CENTRO-PARQUE LAS DELICIAS				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
105885	CENTRO-PARQUE LAS DELICIAS				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
105886	CENTRO-PARQUE LA SANTA-PARQUE BUENOS AIRES				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
105887	CENTRO-BURECHE-PARAISO				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
105888	CENTRO-MATEO GOMEZ-LA TUNA					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
105889	CENTRO-MONTE CARMELO-BURECHE					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
105890	CENTRO-BURECHE-PARQUE LAS PALMAS					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
105891	CENTRO-MINUTO DE DIOS-8 DE JUNIO					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
105892	CENTRO-LOS MANGOS					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
105893	CENTRO-PARQUE PRINCIPAL						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
105894	CENTRO-PARQUE PRINCIPAL-LA TUNA-MONTECARMELO						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
105895	CENTRO-PARQUE PRINCIPAL-MONTECARMELO- BURECHE						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
105896	CENTRO-PARQUE PRINCIPAL- 12 DE NOVIEMBRE						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
105897	CENTRO-PARQUE PRINCIPAL-GAMBOTICO						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
105898	BARRIDO CENTRO-PARQUE PRINCIPAL							X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
105899	BARRIDO CENTRO-PARQUE PRINCIPAL							X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
105900	BARRIDO CENTRO-PARQUE PRINCIPAL							X	6:00 a. m.	2:00 p. m.

### 1.5.10. Cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

En el municipio se dispone de un cuartelillo en el cual se ubican los elementos para el barrido ubicado en la Calle 24 # 48-25, Barrio Centro El Carmen De Bolívar (Bolívar)

**Tabla N°13: Cuartelillo de Almacenamiento de Implementos de Barrido**

Cuartelillo	Dirección
1	CALLE 24 # 48-25 BARRIO CENTRO EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)

### 1.5.11. Identificación de Playas a ser Intervenidas en el Área de Prestación

Esta actividad no aplica para el área de prestación de servicios de El Carmen de Bolívar

### 1.5.12. Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de El Carmen de Bolívar

En el PGIRS no se establecieron metas para la instalación de cestas en áreas públicas y el municipio tampoco ha entregado los puntos de instalación, por lo que esta actividad no se ha implementado.

**Tabla 14: Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de El Carmen de Bolívar.**

Programa	Barrios	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Instalación de Nuevas Cestas	Áreas públicas del municipio de El Carmen de Bolívar	40	La frecuencia de instalación promedio es de 12 cestas en el año 2024. Esto se hará a partir de solicitudes de la Administración Municipal, usuarios y requerimientos del servicio.
Reposición de Cestas Instadas		Indefinida	Anual, los supervisores de aseo se encuentran en constante verificación del estado de las cestas, si se identifican canecas deterioradas y/o hurtadas se procede hacer la respectiva reposición.

Desmantelación de Cestas		Indefinida	Esta actividad se hace a partir de solicitudes formales de los usuarios y/o la administración Municipal, por ello no existe una frecuencia definida.
Mantenimiento		Indefinida	Mensualmente se hará una programación para hacer mantenimiento a las cestas que tengan un tiempo de instalación igual o superior a dos (2) años.

### 1.5.13. Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas

El catastro de áreas susceptibles al corte de césped que maneja la empresa SERVIASEO S.A.E.S.P., para el área de prestación de El Carmen de Bolívar

**Tabla 15: Área susceptible de corte de césped.**

ZONA	LUGAR	DIRECCIÓN	ÁREA VERDE (M2)
1	Parque principal	Carrera 49 entre calles 24 y 25	200
2	Parque principal	Calle 25 entre carreras 50 y 51	272
3	Parque principal	Calle 24 entre carreras 50 y 51	330
El Prado	Parque El Prado	Carrera 52 entre calles 29 y 31	1.767
Las Delicias	Parque Las Delicias	Entre calles 19 y 20 y entre carreras 57 y 59	76
Buenos Aires	Parque Buenos Aires	Calle 26 con Carrera 58	77
Troncal 1	Carretera Troncal	Calle 37 entre Carreras 48 y 55	3.441
Troncal 2	Carretera Troncal	Carrera 63 entre calles 25 y 27 (margen derecha)	645
Troncal 3	Carretera Troncal	Carrera 63 entre calles 25 y 27 (margen izquierda)	532
Estadio	Estado de Fútbol	Exteriores del estadio Julio Turbay Zamur	3.520
	PISTA DE PATINAJE MONTES MARIA	VÍA SALIDA A SINCELEJO	1.979

	URBANIZACIÓN VILLA SOFY	VILLA SOFY	2.845
SECTOR EL 28	VILLA ANITA	CANCHA VILLA ANITA	621
12 DE NOVIEMBRE	CANCHA 12 DE NOVIEMBRE	CALLE 23 CON CARRERA 62	298
7 DE AGOSTO	ESTADIO DE SOFTBOL 7 DE AGOSTO	CALLE 28B CON CARRERA 46	450
	CANCHA MINUTO DE DIOS	MINUTO DE DIOS	2.443
	Parque La Santa		480
			19976

#### 1.5.14. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

En el PGIRS del municipio de El Carmen de Bolívar, no se identifican los árboles objeto poda en vías y áreas públicas.

A la empresa no le ha sido entregado, catastro de árboles objeto de poda.

**Tabla 16: Catastro de Árboles en vías y áreas públicas.**

Tipo de árboles	Altura	Unidades
Tipo 1	Hasta 5 m	
Tipo 2	5.01 a 15 mts	
Tipo 3	15.01 a 20 mts	
Tipo 4	Mayor a 20 mts	
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE		

#### 1.5.15. Actividad de Aprovechamiento

SERVIASEO S.A.E.S.P., actualmente no realiza la actividad aprovechamiento en el Municipio de El Carmen de Bolivar

**Tabla 17: Macrorutas de Recolección de Aprovechables.**

Macroruta	Localidad	Frecuencia	Hora de inicio

NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE

**Tabla 18: Ubicación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.**

Dirección	Actividades Realizadas	Capacidad (ton/hora)	Tipo de Residuo Aprovechado
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE			

### 1.5.16. Actividad de Tratamiento

Actualmente SERVIASEO S.A.E.S.P. no realiza actividad de tratamiento, por lo que no cuenta con estaciones o planta de tratamiento.

**Tabla 19: Actividad de Tratamiento.**

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad Instalada (ton/día)
NO APLICA		

### 1.5.17. Actividad de comercialización.

#### Puntos de atención a los usuarios y pago.

El punto de atención presencial y para el pago de la factura del servicio se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 20. Puntos de atención a los usuarios.**

Dirección	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 24 # 48-25 Barrio Centro El Carmen De Bolívar (Bolívar)	(605)2853530	Lunes a viernes. Sábado	8:00 am a 6:00 pm 8:00 am a 12:00 M

Adicionalmente los usuarios pueden contactar a la empresa a través de la página web, correo electrónico y la línea de atención de servicio al cliente.

**Tabla 21. Medios de atención.**

Página web	<a href="http://www.serviaseo.net.co/">http://www.serviaseo.net.co/</a>
Correo electrónico	<a href="mailto:contactocarmendebolivar@serviaseo.net.co">contactocarmendebolivar@serviaseo.net.co</a>
Línea de atención al cliente	(605)2853530
Correo electrónico	<a href="mailto:contactocarmendebolivar@serviaseo.net.co">contactocarmendebolivar@serviaseo.net.co</a>
Línea de atención al cliente	(605)2853530
Servicios adicionales que presta	En el punto de atención, además de recibir las PQR, se recibe el pago de la factura, cuando ésta se realiza de manera directa.

#### 1.5.18. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas

SERVIASEO S.A.E.S.P. desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer la relación con los usuarios del servicio de público de aseo del Municipio de El Carmen de Bolívar, los cuales se describen a continuación en la Tabla 17.

**Tabla 22: Programa de relaciones con la comunidad.**

Localidad	Temas	Programación (Mes)
Villa María, Las Palmas,	Impactos a la salud y medio ambiente por quemas y arrojó en fuentes de agua de los residuos. Manejo de los residuos por parte de la empresa de aseo.	Actividades recreativas en sesión de 1 hora en el periodo de Enero a Marzo
Montecarmelo	Importancia del reciclaje y forma adecuada de separación.	Charlas de 1 hora en el periodo de Abril a Junio
Centro, Montecarmelo, Las Uvas, Buenos Aires, 12 de noviembre	Disposición adecuada de residuos especiales.	Charlas entre julio y septiembre
	Impactos a la salud y medio ambiente por quemas y arrojó en fuentes de agua de los residuos.	Charlas en el periodo comprendido entre Octubre y Diciembre

	Manejo de los residuos por parte de la empresa de aseo.	
--	---	--

Los mecanismos de facturación y los puntos de pago dependen del servicio con el que se lleva a cabo la facturación el cual es a través de Caribe Mar de la Costa (AFINIA) o directamente, para cada uno los usuarios cuentan con los siguientes medios:

**Tabla 23: Esquema de facturación del servicio.**

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Facturación conjunta	Pago conjunto con el servicio de energía: Caribe Mar de la Costa (AFINIA)	Bancos: Bancos: Davivienda, Banco de Bogotá, Banco Av. Villas, Bancolombia y Banco Agrario. Almacenes: Éxito, Olímpica, SuperGiros y Efecty.
Facturación directa	Facturación directa por parte del prestador del servicio de aseo	Calle 24 # 48-25

### 1.5.19. Actividad del lavado de vías y áreas públicas

#### Acuerdo de lavado de áreas públicas

En el municipio de San Onofre no hay confluencia entre las áreas de prestación del servicio de aseo definidas, por lo que no aplica el acuerdo de lavado de áreas públicas

**Tabla 24: Acuerdos de Lavado.**

Acuerdo de Lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
No Aplica	No Aplica	No Aplica

#### Áreas públicas objeto de lavado

Acorde a lo dispuesto en la resolución 0288 del 27 de abril de 2015, la información de la actividad de lavado de áreas públicas debe corresponder a la definida en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En el Pgirs, se encuentran identificado las siguientes áreas susceptibles de lavado.

- Plazas públicas (2)

1. Plaza Molongo

Dirección: Cl. 25 # 46 – 2 a 46 - 92

Coordenadas: 9° 43' 03" N – 75° 07' 25" W

2. Plaza principal

Dirección: Calle 24

Coordenadas: 9° 42' 57" N – 75° 07' 15" W

- Puentes Peatonales (2)

1. Puente del colegio Liti

Dirección: Cra. 56 # 37 – 151 a 37 – 1

Coordenadas: 9° 43' 13" N – 75° 06' 52.0" W

2. Puente Brasilia

Dirección: Diagonal 41

Coordenadas: 9° 43' 37" N – 75° 07' 39" W

La actividad no se realiza porque las áreas susceptibles de lavado no cuentan con puntos sanitarios conectados a la red de alcantarillado o pluvial, que permita evacuar las aguas contaminadas producto de la actividad.

### **1.5.20. Residuos especiales.**

Los usuarios que generen residuos especiales, que se describen a continuación, podrán solicitar a SERVIASEO SA ESP su recolección en los siguientes contactos:

**Tabla 25. Recolección de residuos especiales.**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
------------------	-------------	----------------------

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos generados en espectáculos y medios masivos	Los promotores de eventos, al momento de solicitar autorización al municipio para la realización del evento, deberán solicitar a SERVIASEO la prestación del servicio de recolección de los residuos generados en eventos. En aquellos casos que no requiera autorización del municipio, deberá realizar la solicitud con 8 días calendario de anticipación. La solicitud podrá realizarse a través de cualquiera de los medios de contacto del prestador.	2853530
Animales muertos	Los animales que pesen hasta 50 kilogramos serán recolectados por SERVIASEO SAESP, para lo cual el usuario debe comunicarse al teléfono indicado.	2853530
Residuos de Construcción y Demolición	No es realizado por SERVIASEO S.A.E.S.P., porque no se cuenta con escombrera	
Residuos especiales	Los residuos que por su volumen, peso o tamaño no puedan ser recolectados por el camión compactador deben ser informados por el generador para que la empresa realice su recolección en el teléfono indicado. Algunos ejemplos de estos residuos son: sillas, colchones, armarios, similares. Los residuos de pilas, baterías, luminarias, aparatos electrónicos y eléctricos no hacen parte del servicio público de aseo, por lo cual deben entregarse directamente en los puntos del sistema de gestión postconsumo que administran los respectivos fabricantes y comercializadores de dichos productos.	2853530

#### 1.5.21. Programa de gestión del riesgo.

En el evento de presentarse una condición de amenaza, vulnerabilidad o riesgo, SERVIASEO SA ESP tiene dentro de su programa de gestión de riesgo previsto lo que se describe en la siguiente tabla.

Tabla 27. Gestión del riesgo.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
<b>Amenazas operacionales</b>		
Daño en la maquinaria que se utiliza en los procesos de recolección y transporte y disposición final de los residuos.	El operador debe reportar de inmediato al director de operaciones para que se reemplace el equipo por el de respaldo y el equipo afectado se lleve a reparación.	Ninguna.
Daño de la vía que conduce al relleno sanitario y vías interna	Reportar el daño a la autoridad municipal competente y tomar vías alternas al relleno sanitario o dirigirse a otro relleno sanitario.	En el evento en que el prestador no pueda realizar la recolección por esta causa, el usuario deberá mantener los residuos en su vivienda hasta el momento indicado por el prestador del servicio.
Deslizamiento	<p><b>Prevención:</b> se hace semestralmente un monitoreo y seguimiento con los análisis de material de cobertura, (índice de compactación) monitoreo de infiltraciones y desplaza miento en las trinchera clausuradas y recuperadas ambientalmente.</p> <p>Las operaciones de los taludes con el equipo pesado, es estrictamente vigilado y en el Manual Operativo está contemplado las operaciones sobre estos componentes, además en la conformación de taludes se les da la compactación y afirmado adecuado.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p><b>Reparación:</b> Adelantar la operación de los llenos o conformación de taludes de acuerdo con los diseños.</p> <p>Empradizar los taludes.</p>	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Derrames o fugas de lixiviados	<p><b>Prevención:</b> se cuenta con una bomba centrífuga con sus accesorios y mangueras para realizar un proceso de recirculación de lixiviados y enviar los mismos hacia la celda del relleno que han sido sellada y en proceso de habilitación ambiental.</p> <p>El Director Técnico y Operativo del relleno Sanitario realiza diariamente una inspección visual del nivel de dicha piscina.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p><b>Reparación:</b> Los operarios deberán utilizar los materiales absorbentes palas, bolsas de polietileno, baldes, botas, guantes, protectores y químico neutralizador.</p> <p>Construir pondajes previos a la captación para que en tiempo de invierno se decanten picos de turbiedad.</p> <p>Instalar barreras de protección para impedir que los lixiviados lleguen a otros cuerpos de agua.</p> <p>Reforzar estructuralmente registros y tanques de almacenamiento que no fueron construidos sin criterios de sismo resistencia en una zona de alta actividad sísmica.</p>	Ninguna.
Acumulación de gases y escapes no controlados	<p><b>Prevención:</b> los gases se recuperan en los denominados ductos, perforados de gases o sistemas de recolección y conducción de gases hechos por medios porosos de piedra caliza. Los gases se protegen de la lluvia mediante los tubos metálicos en forma de “U” invertida puestos a la salida de los mismos. Los gases que emergen por la chimenea serán quemados controladamente a su salida. Se realiza monitoreo de los gases mensualmente.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la</p>	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.	
Explosión por acumulación de gases	<p><b>Prevención:</b> se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas) y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p><b>Reparación:</b> se deberá crear un área de seguridad alrededor de la explosión en dependencia de la magnitud, para evitar la entrada del personal y detener momentáneamente las operaciones. Esperar un tiempo prudencial para observar si se repiten eventos como una medida de protección y seguridad.</p>	Ninguna.
Incendio	<p><b>Prevención:</b> se diseñó un sistema de bloque a las áreas de las celdas en operación, indicado con vallas de información.</p> <p>Se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas), el estrato de drenaje en toda la superficie superior del relleno sanitario y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin.</p> <p>Se ha capacitado al personal y se cuenta con brigada contra incendios.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p>	Ninguna.
<b>Amenazas exógenas</b>		
Aumento en la generación de residuos sólidos por encima de lo proyectado, debido a la población flotante en época de	<p>Utilizar los vehículos de respaldo y de ser necesario ampliar la recolección a más turnos.</p> <p>Dirigirse a rellenos sanitarios alternativos (El Oasis, Sincelejo)</p>	Presentar los residuos en los horarios y frecuencias establecidas.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
fiestas y/o vacaciones.		
Problemas de orden público	<p><b>Prevención:</b> Revisión permanente de la señalización y delimitación de los frentes de obra como de las instalaciones temporales del área afectada por el evento.</p> <p>Revisión permanente de las condiciones de seguridad de las instalaciones del área de posible afectación como de las instalaciones de la base de operaciones o vías de conducción al relleno sanitario.</p> <p><b>Reparación:</b> Cerramiento del sitio del Proyecto, en el área afectada por cualquier alteración del orden público.</p> <p>Identificación del personal por medio de carnetización del personal involucrado.</p> <p>Realización de rondas de vigilancia por el área del o área de ocurrencia del evento</p> <p>Informar al ente territorial y al comando de policía, para el aseguramiento del área afectada por alteración del orden público.</p> <p>Informar al secretario de Planeación, quien hace parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.</p>	Mantenerse al margen de las áreas afectadas por los problemas de orden público.
<b>Amenazas naturales</b>		
Sismo	<p><b>Prevención:</b> Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p><b>Momento del evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recolección y transporte</b></li> </ul> <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro, lejos de escorrentías o fuertes corrientes. Una vez terminado el evento, verificar que el vehículo se encuentre en buen estado para usarlo nuevamente; verificar que las vías de las microrrutras se encuentren seguras para</p>	Mantener la calma, evacuar la vivienda y ubicarse en un sitio seguro, principalmente un espacio abierto. Alejarse de vidrios y comisas.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>ingresar y; en caso que la integridad de algún operador se haya vulnerado, llamar a las entidades de socorro.</p> <p>- <b>Disposición final</b></p> <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos. Posteriormente, operar las motobombas de evacuación de agua en las zonas de mayor inundación, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <p>- <b>Administrativa y base de operaciones</b></p> <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de vidrios y comisas, soportar a las personas con discapacidades y niños.</p>	
<p><b>Vendavales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar al comité central de emergencias por parte de la gerencia de la persona prestadora del servicio de aseo.</li> <li>2. Emitir comunicados de prensa a la población sobre la situación presentada.</li> <li>3. Realizar recorridos para determinar las zonas afectadas por el vendaval</li> <li>4. Disponer del parque automotor, maquinaria y personal adecuado para la evacuación del material producto del vendaval</li> <li>5. Gestionar la disponibilidad de los vehículos de reserva para la prestación del servicio de aseo.</li> <li>6. Reforzar el barrido de las vías, en las zonas afectadas por el vendaval.</li> <li>7. Aplicar los mecanismos de evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>8. Implementar el mecanismo de finalización de la emergencia, en el momento en que se desbloquea la vía.</li> </ol>	<p>Los usuarios serán informados de las novedades y/o eventos presentados y las medidas a implementar. Deberán entregar la producción de residuos en los puntos de acopio y frecuencias indicadas por el prestador.</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	9. Restablecer y normalizar el servicio	
<b>Inundaciones</b>	<p><b>Prevención:</b> Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p><b>Momento del evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recolección y transporte</b></li> </ul> <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Disposición final</b></li> </ul> <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Esperar un tiempo prudente para que se den las réplicas, verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Administrativa y base de operaciones</b></li> </ul> <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p>	<p>Realizar la evacuación a zonas seguras, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina o vivienda, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <p>En el caso en que no se pudiera prestar el servicio, los usuarios deben mantener sus residuos en las viviendas hasta el momento en que la empresa dé aviso de la reanudación de la ruta y</p>
<b>Biológico (Pandemia / Epidemia)</b>	<p>El protocolo para esta clase de eventos se inicia con la preparación del equipo establecido (comunicaciones, elementos de protección personal, elementos de seguridad, de apoyo, etc) para esta clase de eventos y <b>termina</b> cuando haya cesado el evento y se hayan mitigado los riesgos.</p> <p>Las medidas de protección y autocuidado en presencia de la amenaza</p>	<p>Mantener las medidas de protección y autocuidado, y seguir los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno nacional</p>

<b>CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO</b>	<b>ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</b>	<b>MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO</b>
	<p>son obligatorias, como también lo es el uso de elementos de protección personal.</p> <p>En caso de contagio se implementarán los protocolos diseñados por la empresa y las directrices del gobierno nacional al respecto.</p>	

### 1.5.22. Subsidios y contribuciones.

Actualmente los porcentajes de subsidios y contribuciones que presenta el municipio según el Acuerdo N° 012 del 17 de Diciembre de 2020, son:

**Tabla 26. Factores de subsidio y contribución.**

Uso o estrato	Factor de subsidio o contribución
Estrato 1	-40%
Estrato 2	-30%
Estrato 3	-0%
Estrato 4	0%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
USO INDUSTRIAL	70%
USO COMERCIAL	100%

El documento en el cual el municipio ha establecido los factores de subsidios y contribuciones es el siguiente:

**Tabla 29. Acuerdo subsidio y contribución.**

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo municipal que define los factores	Acuerdo N° 012 del 17 de Diciembre de 2020	Acuerdo N° 012 del 17 de Diciembre de 2020

### 1.6. Cumplimiento de las obligaciones del prestador en el PGIRS.

El más reciente documento PGIRS fue adoptado por el Decreto 057 del 6 de mayo de 2022

**Tabla 30. Cumplimiento Obligaciones PGIRS.**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo 1- 3 años	Mediano Plazo 4-5 años	Largo Plazo 6 a 12 años
Programa de recolección y transporte	Optimizar el servicio publico de aseo en el área urbana	Ampliar la cobertura urbana a barrios que no cuentan con el servicio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Mantener la cobertura y calidad del servicio público de Aseo	Cumplimiento de la rutas y horarios de recolección	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Fortalecer aseo y sus actividades complementarias	Cumplimiento del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Cobertura del 100% en la prestación del servicio público en la zona urbana y rural	Ampliar cobertura en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar	50%			X
Programa de recolección y transporte	Implementar la normatividad vigente en el marco de la GIRS.	Cumplir con las actividades definidas en el GIRS	100%	X	X	X
Descripción proyectos del programa de generación de residuos sólidos	Estrategia de Información, educación y comunicación con base a la gestión integral de los	Realizar actividades comunicativas y de Trabajo Social dirigidas a los usuarios y comunidad en general	100%	X		
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	Optimizar el esquema operativo del servicio público de aseo.	Informes de cumplimientos de áreas y frecuencias establecidas para el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100%	X	X	X
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	Plan de Educación, información y comunicación (frecuencias y	Cumplir con el plan operativo de barrido	100%	X	X	X



**SERVIASEO S.A. E.S.P.**  
*Ama a tu ciudad, Manténla Limpia*  
NIT: 823004316-6

